

11
19-02-24



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍT

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019

392
PROPOSICIÓN No. 19 FEB 2024 DE 20

Aprobada en:

Tema: Pico y Placa de Bogotá

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

Citados: Secretaría Distrital de Movilidad con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, responda al siguiente cuestionario.

Invitados: Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, y Veeduría Distrital.

Cuestionario:

1. ¿Cuáles consideras que son las principales fortalezas del sistema de pico y placa en Bogotá en términos de gestión del tráfico y reducción de la congestión vial?
2. ¿Cómo contribuye el pico y placa en Bogotá a la disminución de la contaminación atmosférica y la huella de carbono en la ciudad?
3. ¿Cuál es el impacto del pico y placa en la promoción de medios de transporte alternativos como el transporte público y la bicicleta en Bogotá?
4. ¿Cuáles son las principales debilidades del sistema de pico y placa en Bogotá en términos de su implementación y efectividad?
5. ¿Qué desafíos enfrentan las autoridades en la aplicación y control del pico y placa en Bogotá?
6. Señalar los resultados de los estudios técnicos más recientes en cuanto a la efectividad de la medida de pico y placa y la ruta para acceder a los mismos.
7. ¿Cómo afecta el pico y placa en Bogotá a la movilidad de los ciudadanos y la logística empresarial que dependen del uso diario de sus vehículos?

392

19 FEB 2024

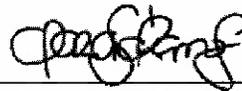
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

8. ¿Qué cambios o mejoras se tienen planteados para hacer que el sistema de pico y placa en Bogotá sea más eficiente y equitativo para todos los ciudadanos?
9. ¿Qué otras alternativas o complementos al pico y placa en Bogotá podrían contribuir a mejorar la movilidad y reducir la contaminación en la ciudad?
10. ¿Qué sanciones pueden enfrentar los conductores que incumplen las restricciones del pico y placa en Bogotá? ¿Cuántas sanciones se han interpuesto a la fecha y en los últimos 4 años?
11. La Administración Distrital qué postura tiene frente a las propuestas que han sonado por parte de la ciudadanía y el Concejo de Bogotá de generar algún tipo de descuento al impuesto vehicular para aliviar el bolsillo de los ciudadanos, quienes solo pueden utilizar su vehículo la mitad del año por la restricción.

Cordialmente



H.C. Armando Gutiérrez González
Concejal citante



H.C. Clara Lucia Sandoval Moreno
Vocera de Bancada

Y demás concejales del Partido Liberal Colombiano.